

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION
DENTRO DE LA CAPITAL
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE
Y DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

Teléfono, número 91

UNA FIESTA MÁS

Por si vale la idea, y por si puede realizarse (que para que se pongan los medios lo decimos), hemos pensado proponer á la Junta de festejos un acontecimiento más, que aumentaría los atractivos del programa, bien nubrido por cierto, que hemos publicado hace días.

Tres meses faltan para nuestras fiestas de Septiembre, y en tres meses, no sólo se pueden terminar dos ó tres edificios, sino que hasta se puede levantar una exposición de maravillas arquitectónicas.

Y es por lo que creemos muy oportuno que se añada al programa de festejos la inauguración de las Escuelas Graduadas de Murcia, fiesta que vendrá á ser la nota cultural de los atractivos que, á España entera, se ofrecen por la Junta de atracción del turismo.

La obra material puede estar, sin dificultad alguna, terminada para esa fecha; y si alguna dificultad de trámite se ofrece para la realización de esta idea, utilízense los ofrecimientos hechos por las personalidades más valiosas de la política: de ayudar á la Junta de festejos murciana.

Sería este un acontecimiento que Murcia espera con ansia, desde hace tiempo; y bien organizado, podría dar á nuestra capital un día de gloriosa memoria.

Y hoy, más que nunca, tenemos la obligación de dar esa nota exemplar; hoy, más que nunca también, reclama la instrucción murciana que la capital ofrece un ejemplo que sirva de estímulo y de acicate á todos los pueblos de la provincia, ya que, hasta hoy, van siendo los pueblos los que nos van dando la norma á nosotros.

Pensamos en esto, desde el punto y hora en que vimos anunciadas las propagandas pedagógicas en los pueblos vecinos; y lo pensamos también en el momento en que leímos el artículo de nuestro querido compañero señor Martínez Tornel, en que ponía de relieve la nota vergonzosa del analfabetismo murciano, en aquél tanto por ciento que no queremos recordar siquiera.

Y qué dirán de nosotros los pueblos cuando vayamos á predicárselas la buena nueva de la enseñanza y del progreso pedagógico?

¡Qué dirán! Pues dirán: —Y qué hacéis vosotros, los de la capital, por la cultura? Con qué ejemplo venís á predicarnos y á decirnos cosas sobre locales de escuelas, sobre enseñanza moderna?

Y tienen razón, los que así piensan.

Por eso queremos que esta idea de inaugurar nuestras Escuelas Graduadas en la feria próxima, tenga el calor y el abrigo de las buenas voluntades, para que caiga como semilla sana y fecunda en tierra abierta y fresca que le haga germinar.

Y habremos conseguido con esto, la autoridad que tienen los pueblos cultos para emprender todo género de empresas de progreso y de atracción de las gen-

tes. Y otra autoridad además; la que debe tener el apóstol que predica una doctrina á sus pueblos: la del ejemplo.

LA PRIMERA COOPERATIVA

A los pocos momentos de quedar aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de ley de supresión de Consumos, el activo senador, tan sucesista de la nueva ley, señor Palomo, inició en el propio Senado la organización de la primera Cooperativa, cuyas bases de fundación, veraderamente prácticas, invitaron muy buena acogida, adhiriéndose al propósito gran número de senadores y otras personas conocedoras de la iniciativa del senador demócrata.

Bases principales

1º Se constituirá la Sociedad por 300 socios cooperadores, cuya báse no podrá aumentarse, sino sólo ser sustituida por otra vacante que quiera.

2º No se podrá establecer tienda, sino sólo almacén.

3º La unidad para la adquisición de artículos será de cinco kilogramos de peso, como mínimo, ó cinco litros de medida.

4º Sólo se facilitarán artículos de primera necesidad.

5º Los artículos de lujo no existirán nunca en el almacén; pero á su vez de número suficiente de asociados, previa el pago del importe y en cantidad suficiente, se adquirirán y repartirán por cuenta de los que lo deseen.

6º No podrá facilitarse artículos á personas ajena á la Sociedad.

7º De ningún modo se dejarán del almacén, pedidos que no hayan sido previamente pagados, y deducido su importe de la libreta correspondiente.

8º En las libretas de ingresos se dispensará siempre de la cantidad indispensable para el importe del mismo.

9º Nunca podrá satisfacerse en específico un pedido en almacén.

10. La Junta de Gobierno la formará cinco socios cooperadores.

11. La inspección será ejercitada por todos los asociados, correspondiendo hacerle á 14 por semana y sucesivamente en el orden correlativo en que figuren en la lista de la Sociedad.

12. No habrá acciones, ni utilidades repartibles, pues sólo se cargarán al costo de los productos, el gasto preciso para ponerlos en mano del socio, que los restará á domicilio.

13. La dependencia será la indispensable, sin que haya empleados de carácter, toda vez que la dirección será llevada por los socios.

Sabemos que el límite número de socios se ha completado y; de suerte que el se dase podrá fundarse otra cooperativa con las mismas bases pero con distinta administración y contabilidad separadas.

Como puede verse, el ejemplo viene de alto, y demuestra que los más altos autores de la ley quieren mostrar en la práctica las ventajas que puede ofrecer á los consumidores.

A éstos corresponde, desde ahora, la tarea que ha de consolidar los beneficios del éxito logrado.

TEATRO CIRCO

En este elegante coliseo siguen actuando con gran éxito la pareja de baile y duetos cantables Hermanas Gómez.

Estas bellas bailarinas son cada día más aplaudidas por lo bien que ejecutan los bailes de su vasto repertorio.

En todas las sesiones se exhiben preciosas piezas.

Se anuncia un notable debut.

NOTAS MUNICIPALES

El juez de la Catedral interesa informarse de conducta de José Fuentes Carbajal.

El jefe del regimiento de infantería de España, de guarnición en Cartagena, remite copia del seis con referéncia al mozo Bernardo Barceló Alcaraz.

El juez de San Juan, Interesa se le manifieste, quién era el arrendatario del arbitrio de canales en los meses de Enero y Febrero del año anterior.

El alcalde pedáneo de Javall Viejo, participa el hecho realizado por Vicente Franco Ballester, mozo del molino de Funes á la salida del pueblo

de la Nava, si cual al ver hundirse el puente de dicho molino y correr al socorro del mencionado molino á los hermanos Antonia y José María Armis, con graves riesgos de su vida se arrojó al agua, librándoles de una muerte segura.

Diego Aguilera solicita permiso para la construcción de una casa en la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia en el kilómetro 71.

Los sargentos de esta Zona D. José Martínez, D. Aniceto Cáceres, don José Abad y D. Faustino Muñoz, solicitan se les abone la gratificación como sargentos talladores y al mismo tiempo se les conceda clara por la del presente año.

AL PASAR

¡A casarse gratis...!

Parce un anuncio de una partería; pero es un suceso muy original: lo que es, pasa en Jódar (pueblo de Jaén), en virtud á una gracia episcopal.

— Que se casen gratis todos los vecinos del pueblo de Jódar, que están sin casar, — ha dicho el Prelado — y, á los pocos días, van de casamientos más de un centenar.

Y se ha dado el caso de ver á los hombres llevar en el pecho un ramo de azahar; y se ha dado el caso de que, el mismo día, un hijo y sus padres fúndanse á casar.

Y se ha dado el caso de que un matrimonio, á las pocas horas de irse á desposar, fuere al mismo templo, llevando en los brazos un tierno retoño para bautizar.

Y se ha dado el caso de que una matrona, y aglomeramientos uno por señas; en más de una boda, los hijos padrinos fueron de sus padres... ¡Colmo conyugal!

Cuando esto el telégrafo llevé por España, los dientes de punta puso en general, y esperan los pueblos pobres, que se extiende á todos la hermosa gracia episcopal.

Y si aquí no llega dicha gracia, es cosa de reunirse en cónclave y el caso estudiar: ¡A casarse gratis, solteros, solteros...! ¡Vámonos á Jódar por el azahar...!

PLACIDO ROJER DE LARRA

EN ESTRADOS

Sección primera

una bromita pesada

A mediados de Octubre del año pasado, entreteníanse Antonio Tomás Martínez y José Ruiz Ruiz, en mirar unas estampas del romano que guardaba como signos de valor en el fondo de un arca.

Las tales estampas daban impresiones agradablesmente el zagalillo Ruiz Ruiz, porque aprovechando un descuido de su amigo coloqué por una ventana de su casa, las sujetó al arco y guardólas bajo los nudos de unos calzados de su padre.

Ento, segura el preso, lo hizo para ganar una bromita al Tomás, y sin saber quizá que se trataba de las fotografías de Quasimodo representativas de 100 pesetas; para aquel tomó la cosa en serio y dió cuenta del hecho á la guardia civil, quien recuperó los billetes y devolvió á su dueño.

Ento no evitó el procesamiento de Ruiz pero ablandó al Tomás, y hoy,

ante el Jurado de Cieza declaró que en efecto se trataba de una broma, pero que dada luego, no convenció al fiscal señor Falla que sostuvo sus primeras conclusiones, pero en cambio pareció de perlas al defensor señor Mauricio.

Una y otro informaron, acusando y defendiendo, y tras el resumen del asunto Baleariola, deliberó el jurado un veredicto de insuficiencia.

M. J.

CRÓNICA

— Otro Bismarck?

Una calistísmica dama germana, la baronesa de Von Pommern Esche, en su reciente viaje á esta capital, se expresaba en estos 5 párrafos tómicos al hablar de los políticos españoles, ante un grupo de intelectuales:

— De los políticos de España, el más conocido, allá por mis tierras, es don José Canalejas. Los círculos de la política y de la prensa, comentando sus propagandas, le llaman el estadista de hierro, el moderno Bismarck.

Cuando de este modo hablaban la baronesa, España sufría las molestias de la discusión de la ley del condado; la Cámara popular ardía en fuego, press de delirios sobrehumanos, en las que las pasiones se desbordaban y salen á público luz las inidades y la maledicencia. Todos esperábamos ver flaquear la voluntad del jefe del Gobierno, ante las amenazas de los intolerantes, á los que no lo daban prendas para anunciar alteraciones de orden y guerras civiles, si lo bastante era entonces era proyecto, se convertía en ley por la omniforma voluntad de los euscorias colegializadas y por la sanción del trono.

Pero Canalejas supo imponer su amplio criterio y vencer á la malhadada turba de inidenses que sufría, en el siglo de las libertades, con la coercitiva inquisitorial de la época de Felipe II. Todos, hasta los que no se trataban á haber sido destruidos la voluntad de mejorar la situación de los costumbres; prendados de vida nueva que ha de derruir los prejuicios que nos llevan á recordar el pasado, sin pensar en que, con la muerte, ha desparecido para siempre y que nuestra vida, nuestra felicidad, está en lo porvenir.

Pasaron aquellos días tempestuosos; se aprobó la ley del condado; renació la calma y los días se sucedieron con rapidez desacrona. Mas el Gobierno no se durmió sobre los laureles: así á su programa, llevé al Parlamento el blanqueo de sus propagandas, la supresión del impuesto de Consumos.

Volvieron á ensorzar las luchas titánicas. Los enemigos del pueblo pacífico que sufre y paga, se apoderaron de modo energético á que se hiciera ley ese proyecto, regenerador de la vida del pobre, vida nueva para los desgraciados de la clase baja, que verán abaratadas las subsistencias y algo mejor distri- buido un miserable peculio.

Canalejas, con los arrestos de la sangre vivificadora del optimismo, defendió, é hizo ley, la supresión de los malitos relativos, no mendigando la limosna ni el voto parlamentario, sino exigiendo á las conciencias que, libres de toda política, refrendaran, con sus aquejantes manifestaciones, la pronta desaparición de los Consumos.

Con esas temibles luchas el jefe del Gobierno; la comunidad maurista ha hecho sorda guerra al proyecto de Consumos; sus afines, los carlistas, les ayudaban en sus planes de ruda oposición y no desaparecieron en tal de desarristar el proyecto ante el pueblo que, harto cansado de la siurana iniciada contra los planes regeneradores de la vida económica de España, desprendía las distribuciones y batía palmas en honor de la pronta desaparición de los Consumos. Pero Canalejas, á pesar del voto puesto á sus ideales de siempre, no desmayó: con una voluntad de hierro, con las fogosas energías del convencido, hizo frente á todos.

Se hizo ley el ideal soñado; desaparecen los Consumos, gracias á la voluntad firme del que no desmayó un instante por contestar á todos, poniéndose siempre á la altura de las circunstancias: al orador de tesis, contestó con la fuerza persuasiva de los razonamientos; al sistemático opositorista, con la energía impetuosa del convencido de que hace un bien á las multitudes...

Y esto nos ha hecho recordar las frases de la literata alemana. Canalejas, como Bismarck, no ha irrumpido por la disciplina de un partido político: se ha impuesto porque sus leyes son leyes populares y su programa en lo referente hasta ahora expuesto, no es un programa político, sino de necesidad nacional.

Gobernando los liberales, se suprimió los Consumos, ha dicho el presidente del Consejo; Bismarck decía cuando la guerra austro-alemana: «Si no vencemos, no volveré á mi patria». Básquese el parangón á las dos frases y veremos por qué, aun los que, como nosotros, vivimos dentro de una absoluta independencia, nos preguntamos, viendo los fieros arrestos de Canalejas:

— Otro Bismarck!

Luis Benavente.

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 2
Número suelto 5 céntimos

Cartagena al día

Información diaria postal, telegráficas y telefónica

Período de calma

Reina en todo el ambiente político local, un período de calma, de paz y tranquilidad, precursor de una era de nueva vida, fecunda y pujante para los intereses generales.

Las gentes se han cansado ya de las campañas de escándalo, de la lucha de enemistad, del matónismo político que se había apoderado de ciertas gentes, que, incapaces de ejercer una acción fiscalizada y alta dentro de los organismos oficiales, apelaban al ruido escandaloso, de lo cual ha resultado el cencio y el agotamiento del pueblo, que hoy ve con indiferencia y menosprecio á los que ayer alentaron y estimularon sus pasiones para mejor ostentarse tras él y obtener lo que, en lucha franca y noble, no puede alcanzarse sin las condiciones que han de ostentar los que aspiran á los caudillos de la masa popular.

— Ha marchado á Alicante el teniente de navío don José María Ortega.

— Se ha recibido la real orden sobre adquisición de un bote automóvil con destino al astillero «Temerario».

— Se ha dispuesto el traslado de Almería para Cartagena, del capitán de infantería de marina don José Gómez.

— Se ha circulado órdenes á los jefes de cuadro, manifestando que se ha encargado del despacho de este comandante de navío don Francisco Chacón.

— Ingresa en la sección el segundo constable don Fulgencio Egas.

— Se dispone la continuación en el «Pelayo» del caso del caballo Ginés Manzanera.

de 10 años, a consecuencia de una caída casual, se produjo una herida contusa de tres centímetros en la región mentoniana.

En el barrio de San Antón se produjo, en el trabajo, una herida contusa en el pie izquierdo, el obrero Agustín Alcaráz Moya, de 19 años de edad.

El niño de 9 años, Manuel Torres, se produjo una herida incisa, casualmente, en la mano derecha, con una pequeña navaja.

En el Pelayo

Los alumnos de la Enseñanza Naval Elemental, han girado una visita al aserradero «Pelayo» situado en este puerto.

Los jóvenes alumnos fueron acompañados en su instructiva visita por los ilustrados oficiales de la Armada: don Juan Carretero, Bonaventura y M. Gómez, que les mostraron los distintos departamentos del buque, explicándoles el manejo de varios aparatos y una pieza Canón elástica, haciendoles ver el funcionamiento en las tomas de los cañones Honoria y mostrándoles la bandera de combate, regalo de las damas asturianas.

Cartera de Cartagena

— Estudiante —

Después de unos lucidos ejercicios en el Instituto de Murcia, obteniendo matrícula de honor en las asignaturas del tercer año, ha regresado de la capital el joven estudiante Manuel Torrecillas, hijo del acreditado médico D. Eustasio.

— Viajeros —

En el correo de hoy marcha a Madrid el notable periodista D. Vicente Pérez Pascual.

Ayer marchó a Murcia el redactor de «El Pionero», D. Manuel Dorado y Muñoz.

— Comisión parroquial de impedidos — De la parroquia de Santa María de Gracia, salió ayer mañana el viático que anualmente se da a los enfermos impedidos.

En la comisión figuraron comisiones de señoras de distintas asociaciones y alteraron llevando el palio D. Rafael Blanes, D. José Pardo, D. Vicente Menéndez, D. Simón Egés, D. Marcos Sanz, D. Luis Angosto, D. Juan Álvarez del Valle y D. Ginés Gutiérrez Hernández.

— Regreso —

De Madrid y Murcia han regresado los aventajados estudiantes de Medicina y del Bachillerato, D. Ramón y D. Joaquín Merino Sánchez.

— Viceconsulat —

Se ha encargado interinamente del viceconsulado de la Gran Bretaña, don José Bouzon.

— Autorizaciones —

Se autoriza a D. Arturo Faudes para establecer un cinematógrafo en el número de Alfonso XIII y a D. Baltasar Gil, para instalar un café en dicho sitio.

— Comparecencias —

Deben comparecer en la caja de resultados de esta plaza, los mezos Juan Soto Bernabéu, Juan Fauro Ramírez y Félix García Méndez.

— A declarar —

El día 22 del corriente comparecerán a declarar en un juicio en la Audiencia provincial el cabo de la guardia municipal Pascual Avilés y los guardias Salvador Sánchez Arce y Rogelio Lorenta.

— Bajadas —

Anoche se vieron concurridísimos los bailes de sociedad celebrados en el Club Gaona y en el Club Relampague, de Los Dolores.

La animación fué grandísima y el elemento jóven lo pasó muy agradablemente.

— Junta general —

Ayer ha celebrado junta general el Ateneo Científico Escolar, tomando algunos acuerdos de interés, relacionados con importantes proyectos que se proponen realizar tan onta sociedad.

— Fallecimiento —

Fuó asidio en este, a la avanzada edad de 80 años, la distinguida señora doña Angela Victoria Requena Valero, viuda de Montero.

La boda se efectuará en esta localidad en el próximo mes de Agosto.

Resaltan por adelantado nuestra encantadora parada y su futuro esposo la felicitación más completa y entre los deseamos toda clase de venturas.

Diario de Murcia

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

No pude asistir el domingo a la inauguración; pero fui ayer mañana a verlo, porque no me gusta hablar de referencias, y me lo encontré inaugurado y en disposición de empezar a dispensar beneficios a los que acuden a él a pedir consejos, prescripciones y remedios.

Es pequeño y modesto; pero es decoroso, y, al fin, es un centro médico y principio de una cosa. Es la primera iniciativa que toma la ciencia.

Anoche, a las once, llevaba el Segundo una creación de metro y medio sobre su nivel ordinario.

A las doce, el Segundo continuaba aumentando su cauce.

Próximamente, el aumento del agua era de unos dos metros con treinta y cinco al aumento.

Y efectivamente, a las dos de la madrugada, la Contaminada media tres metros de altura sobre el nivel ordinario del Segundo.

A esta hora, se abrió una compuerta, con objeto de descargar algo el río.

En lo que permite ver la curiosidad de la noche pudimos observar desde la orilla del río, que el aumento llegaba a la hora citada a caballos casi en absoluto los tristes que hay junto al molino.

PROBLEMA DEL SEGURA

— Heridas —

Esta mañana han ingresado en el Hospital Francisco Pina Hernández, de 43 años, vecino de Paute Tosinos, con una herida contusa en la región superior izquierda de pronóstico levo.

También ha ingresado su hija María García Pina, de 22 años, con una contusión en el antebrazo derecho y varias erosiones en la cara y en el cuello, de pronóstico levo.

Las heridas que padecen, se las ha producido un individuo que ha querido atraparla a la primera.

— Audíenes —

Para mañana 6 de Junio hay señala- dura en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección segunda. — Una causa del juzgado de San Juan, por homicidio, contra Antonio Muñoz Minguez.

Defensor señor García (D. G.) y procurador señor Trigueros.

Y un juicio oral del juzgado de Yecla, por disparo y lesiones, contra Ramón Vilaseca.

Defensor señor Rámes y procurador señor Valero.

— Recogida de armas —

Los guardias de seguridad, han recogido cinco cuchillos y otros tantos individuos.

— Escandalo —

La vecina de la calle de la Carcel, Dolores Molina García, ha sido conducida a la inspección de vigilancia por haber tenido un escándalo en la vía pública.

— Tabernero desmascarado —

Los guardias de seguridad han denunciado a un tabernero de la Puerta Nueva, por infringir la ley del descanso dominical.

— Buenas armas —

Al ir a cazar los guardias de seguridad a Emilio Molina Alonso, vecino de la Arboleja, le encontraron una gallina escondida en el pecho y un cuchillo.

— Nuevo título —

D. Juan Ruiz Pérez, maestro de la escuela de Garapacha (Fortuna), ha tomado posesión de su nuevo título de 625 pesetas, a virtud del arreglo escolar publicado por real orden de 14 de Octubre de 1909.

— Edicto —

La Alcaldía de Librilla, remite a este gobierno civil terminando el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribución del año 1911.

— Desgracia —

Le guardia civil del puesto de Calasparra comunica que al tratar de cruzar el río Segura, montado en una yegua desde el margen izquierdo a derecha de la finca de las «Hoyas de Riopar» de aquel término, en donde se hallaba de orillado, Manuel Fernández Palacios, de 18 años de edad, fué arrastrado por las aguas.

Hasta la fecha se ignora su paradero, lo que hace suponer debe haber perecido ahogado.

— Valiente —

Ramón Sánchez Manzanares (a) Purre de 21 años de edad, soltero y natural de Torrejón de Ardoz hace días amenazó al guardia Juan Martínez Alcalá, por haberle obligado éste a dejar en las fachadas de San Pedro, una carga de leña partida.

La guardia civil lo ha detenido, por haber promovido después de esto un fuerte escándalo.

— Cesa y presenta —

D. Enrique Puy García ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Costera (Alhama) y ha tomado posesión de la de Purre (Lorca), a virtud de concurso de ascenso del mes de Enero último.

— Blasfemo —

Los guardias de seguridad números 29 y 34, han conducido a la inspección a David Sánchez Manzano, por blasfemar y desobedecer a dichos guardias en la calle de Montijo.

— Ataque epiléptico —

Estando visitando unos enfermos en el hospital, sufrió un ataque epiléptico Pedro García García.

— Hombre aprovachado —

La guardia civil del puesto de Fliego ha sorprendido con dos cargas de leñas bajas, las cuales extraía del monte del Estado, denominado Pinar, el hornero de aquél pueblo, Juan Rivas Fajardo.

— Robo —

En el sitio denominado Llano del Barco, ha capturado la guardia civil de Archena a Pedro Llorente Vicente, de 50 años, Pascual Llorente Guardiola de 19, y Mateo Tornel López, como autores del robo de un saco de trigo y otro de cevada a Ventura Guillén Palazón.

EL DINAMOGENO. Sáiz de Carlos, es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por este es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

— Jueves aplaudido —

En las exámenes verificados en este Instituto de segunda enseñanza, ha obtenido una matrícula de honor y sobre todo en todas las asignaturas del primer curso, el joven Atanasio Abellán Ibáñez.

— Reciba nuestra enhorabuena.

— Intoxicado —

Ha ingresado en el Hospital Rafael García Martínez, de 31 años de edad, vecino de la calle del Pajar del Rey, el que ha tomado una olla de fósforos disueltos en agua, intoxicándose.

El médico de guardia señor Precioso le asistió en este beneficio estableciéndole, siendo su estado satisfactorio.

— Herido —

Estando segundo herido Ginés Iniesta.

que fósforos parecen haber sido bañadas en los ácidos de la «Nanol».

Felicitanos al veterano alcalde pues creemos que su paso como autoridad será provechosa para este vecindario.

Ha ingresado en el Hospital, donde la ha practicado la cura el médico de guardia señor Medina.

La herida ha sido calificada de menos grave.

Vidal, de 12 años de edad, natural del Palmeral y vecino de la Ermita Nueva, se ha escapado un tiro, produciéndole una herida en la mano izquierda.

Ha ingresado en el Hospital, donde la ha practicado la cura el médico de guardia señor Medina.

La herida ha sido calificada de menor gravedad.

— Por falta de peso —

El cabildo municipal señor Molino,

denuncia a un vendedor de carne, por falta de peso, y a uno de hortalizas por haberles una pesa falsa.

El alcalde ha impuesto al primero dos pesetas de multa y una al segundo.

— Una pesa falsa —

El jefe de la guardia municipal señor Campoy, le ha ocupado una pesa falsa a un vendedor ambulante.

Ha sido multado en una peseta.

— Cabras sin bozal —

La guardia municipal ha denunciado

a un cabrero por entrar en la población

sin ganado sin el correspondiente bozal,

multándolo el alcalde en una peseta.

— Aguas sucias —

Los guardias municipales números 15

y 26, denuncian a tres vecinos de las

casas de Garnica, Platería y Lucas, por

arrojar aguas sucias a la vía pública.

A los dos primeros les ha impuesto el

alcalde una peseta a cada uno y tres al

último.

— Tartaneras desmanteladas —

El guardia municipal número 15, denuncia a un tartanero de la calle de

Garnica, por tener dos tartaneras inter-

ceptando la vía pública y a otro por lle-

var el carro sin luz a las nueve de la

noche.

Se les ha impuesto por esta Alcaldía

pesetas al primero y una al se- gundo.

— Benavida —

La guardia municipal denuncia a

unos vecinos de la calle de Alfara, por

tener mantas fuera del balcón.

Estos han sido multados en una pe-

— Tabernero desmantelado —

El guardia municipal nocturno núme-

ro 21, ha denunciado a un tabernero de

CORTE

(Por teléfono)

SENADE

(SESION DEL DIA 5)

En la sesión de esta tarde hay desaparición.

Al abrirse la sesión, Lomax pregunta si una vez se votó a los de la mayoría en la votación del impuesto de consumo.

Se aprueba el proyecto de cajas bárticas, después de impugnarlo Alborán.

Le contesta Sanz Escriván.

Se aprueba la revisión, concediendo la Cruz Laureada de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Gallego.

Se conocen penasencia a los facultativos que se inutilizan en tiempo de epidemia.

El proyecto de Consumos.

Se discute el dictamen mixto sobre el proyecto de supresión de los Consumos.

Gallego dice que se ha alterado el artículo uno.

Palencia lo niega.

Borrellana explica lo ocurrido en el seno de la Comisión.

Se prosigue un largo debate en que intervienen el barón del Castillo de Chiralt, Gallego, Rodríguez y Palomo.

El presidente ha afirmado que el dictamen de la Comisión mixta podrá aprobarse o desecharse, pero no emendarse.

Sampayo, en nombre de los conservadores, discute que el dictamen de la Comisión mixta no es el mismo que el aprobado por el Senado.

Rodríguez manifiesta en nombre del Gobierno, que el dictamen de la Comisión mixta es el mismo que aprobó el Senado.

Queda aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 5)

Los sucesos del viernes

Presidente Romanones.

Pablo Iglesias pregunta al Gobernador si aprobó la conducta seguida por la policía en los sucesos del viernes.

Canalejas le contesta afirmativamente.

Pablo Iglesias: entonces mi protesta la extiendo al Gobierno por lo ocurrido el viernes con motivo de la huelga, que es idéntico a lo estuvieron en los tiempos de Narváez.

Hace historia del conflicto del viernes.

Solo por el hecho—dice—de presentarse los obreros en la Puerta del Sol se cometió la salvajada de sacarlos a los obreros.

No es ésta la conducta que corresponde seguir a un Gobierno liberal.

Los guardias llegaron a meter los caballos en las aceras y en las puertas de las tiendas.

El propulsor del Gobierno es quereritar las fuerzas de los obreros.

Si así es—dijo—disgusta a Canalejas—es terrible peligro, porque representa en los demás oficios.

Rodríguez: con energía al calificativo de sacerdotes que se les ha aplicado a los obreros por los sucesos ocurridos.

Le contesta Canalejas.

Espero—dice—que en breve llegaremos a la solución de la huelga.

Ayer es este misma noche, en la reunión que se celebraba,

Rechaza el sacerdotalismo de la suposición de que él esté inclinado a los patrones.

Alude a la violencia de las amenazas que envuelven las palabras de Pablo Iglesias.

Rechaza el sacerdotalismo de salvejada que se le ha dado el diputado socialista.

La represión de los sucesos no puede calificarse así cuando hubo un herido.

Refiere lo ocurrido en la calle de Montserrat.

Los obreros consiguieron con la ayuda a la prudencia de la policía,

En otras calles, con igual motivo se vio precisada la policía a dar cargas.

Para desmentir la justificación de la actitud de la policía ante los obreros, les una lista en que figuran 25 policías heridos por armas de todas clases, recogidas a los obreros.

Esto es intolerable.

El Gobierno no puede vivir siempre en este estado de conciliación que se quiere ejercer con él, valiéndose de las amenazas al desorden.

Pablo Iglesias: Todo eso sirvió a su señoría de escabel para ser presidente del Gobierno.

(Grandes rumores.)

Muchos diputados protestan.)

Canalejas: Yo estoy aquí, por la confianza de la mayoría de la nación.

Ahora, cuando el Gobierno se esfuerza en hacer leyes favorables y beneficiosas a la clase obrera; cuando lucha, como he luchado, para abolir leyes odiosas y piensa facilitar la edificación de casas baratas para los obreros; regular el contrabajo del trabajo y otros beneficios para la clase

obrera, se le pretende entorpecer su acción con motivos callejeros.

Se nos hacen insinuaciones injuriantes.

(Muy bien, en todo la Cámara).

Pide a Pablo Iglesias, que vea de venir al Parlamento, no a llamarlas salvajes sino a presentar soluciones en armonía con la misión que debe tener el diputado.

(Grandes aplausos.)

Vuelve a hacer uso de la palabra Pablo Iglesias.

Ahora—dice—hablo con más suavidad que antes de ser diputado.

Niego que él y otros caracterizados socialistas sean los que provocan las huelgas.

Yo no adulo a los obreros.

Niego que los obreros llevasen el viernes armas, ni la lista de la policía que dió Canalejas.

Los obreros son enemigos de las huelgas; los provocan a ellos, los abusos del poder y los patrones.

La contesta de nuevo Canalejas.

Dice que siempre le ha interesar la situación de los obreros y mucho más cuando se hallan en huelga.

Contento extensamente a las inquietudes de Pablo Iglesias diciéndole lo que diga a los obreros que el Gobierno está dispuesto a castigar y a avisar cuantos abusos se cometan por los patrones y empresas explotadoras por muy podrosas que sean.

Pero nadie tiene esto como pretexto para perturbar el orden porque esto no lo toleraríamos.

Pablo Iglesias lee una carta que le ha facilitado Leroux, denunciando que la policía apaleó bárbaramente dentro de un portal, a un obrero indefenso.

Canalejas manifiesta que se escuchará el asunto y castigará a los culpables.

Aznárez hace historia de la huelga. La primera causa fué la intranquilidad de los patrones y después la actitud de los obreros.

Pide se castigue por igual la conducta de los obreros y la intranquilidad intolerable de los patrones.

Lamazana relata los sucesos, y la tensión del periodista Alvarez Angulo que cumplía en el lugar de los sucesos con los deberes profesionales.

Neuquén refiere la conducta del guardia que atropelló gravemente a un grupo de pacíficos transeúntes.

Borrellana recoge las denuncias, proponiendo esclarecer los hechos y castigar a los que hayan delinquido.

Se da por terminada la interpelación.

Otros asuntos

Rodríguez, de uniformes, sube a la tribuna y lee el proyecto de construcción de obras hidráulicas.

Queda aprobado un crédito de 16,720 pesetas para material de escuelas.

Se acuerda conceder una pensión a la hija del general Chacel y se levanta la sesión.

MÁS DE MARRUECOS

(Por teléfono)

Avances de tropas

Madrid 5.

Se asegura por conductor fidedigno que las tropas de Ceuta ocuparán en breve una nueva posición.

Está situada a la derecha del monte Negrón.

Será una posición estratégica que dominará las posiciones de los carros.

Es clave de los caminos que conducen a Tánger.

De Fez

Personajes encarcelados

Por orden del sultán han sido encarcelados el primer secretario del exilio, visto Glani y otros editores.

Estas represalias llevadas a cabo por Haffid causan pésimo efecto entre los leales.

Tenores

Se abrigan temores de que el Glani, a causa de la destitución de que ha sido objeto, asista en unión de numerosos criados y esclavos, a provocar disturbios en las calles de Fez.

El Maghzen ha adoptado precauciones por temor a que ocurrían collisiones.

Contra Zia

Madrid 5 (2 t.)

La columna Dabib ha operado en Safí para evitar un movimiento de aquellas tribus en favor del pretendiente Zia y castigar los desmanes contra los judíos.

Entonc escribirán a Haffid y le pedirán amparo.

Dabib incendió los poblados de Benali, teniendo, según los informes oficiales, dos soldados muertos.

Molinier ha enviado una columna a reforzar el campamento de Kintya.

Encarcelados

Han sido encarcelados el secretario y otro funcionario que servían al Glani.

A éste le han puesto en su casa doble guarda francesa y mora.

La columna Dabib, que será convenientemente reforzada, volverá a

desafiar a efectuar un más energético servicio.

Molinier acompañado

El general Molinier continúa asediado en el cañón de Mequinez.

Ha recibido una carta del secretario de Zia, participándose que responde de la tranquilidad en Mequinez, diciendo que las tropas no serán hostilizadas.

Pidiendo protección

Los tribus de Arab han pedido a las autoridades francesas de Rabat que les protejan, enviando allí desarmados.

Los obreros son enemigos de las huelgas; los provocan a ellos, los abusos del poder y los patrones.

Niego que él y otros caracterizados socialistas sean los que provocan las huelgas.

Yo no adulo a los obreros.

Niego que los obreros llevasen el viernes armas, ni la lista de la policía que dió Canalejas.

Los obreros son enemigos de las huelgas; los provocan a ellos, los abusos del poder y los patrones.

Contento extensamente a las inquietudes de Pablo Iglesias diciéndole lo que diga a los obreros que el Gobierno está dispuesto a castigar y a avisar cuantos abusos se cometan por los patrones y empresas explotadoras por muy podrosas que sean.

Pero nadie tiene esto como pretexto para perturbar el orden porque esto no lo toleraríamos.

Pablo Iglesias lee una carta que le ha facilitado Leroux, denunciando que la policía apaleó bárbaramente dentro de un portal, a un obrero indefenso.

Canalejas manifiesta que se escuchará el asunto y castigará a los culpables.

Aznárez hace historia de la huelga. La primera causa fué la intranquilidad de los patrones y después la actitud de los obreros.

Pide se castigue por igual la conducta de los obreros y la intranquilidad intolerable de los patrones.

El cónsul evita que sus compatriotas agredieran a los franceses.

Estos promovieron ennoch un gran escándalo en el Café Moro.

Contrasta la actitud de los españoles con la de los franceses.

Este suceso está siendo muy comentado.

Actitud del Gobernador

El Gobernador ha pasado a las delegaciones extranjeras la lista de catorce asesinos del Glani.

Se propone saber si son protégidos por los europeos contrarios.

Haffid encarcelado

O éste que Haffid está encarcelado.

A la noticia no se le da los visos de veracidad.

Llegada de fuerzas

Han llegado a Larache los cruceros «Cataluña» y «Almirante Lobo».

Aunque el mar estaba en muy mal estado y no permitía el desembarco de fuerzas, éstas desembarcaron.

El cónsul español

Madrid 5 (9 n.)

Oficialmente se anuncia que el cónsul español en Larache y el jefe del tabor señor Ovilo, visitaron a los mandantes del «Cataluña» y del «Almirante Lobo».

Es inexacto que las tropas desembarcaran.

La presencia de los buques en Larache solo obedece a una medida de precaución, ante la eventualidad de sucesos que pudieran ocurrir en aquellos alrededores.

El cónsul evita regular y bien, concediéndole una orza.

Se la avisa.

Lombardini, bien y muy aplaudido con la espalda.

López, saludó mal.

